

ASISTE JEFE DE GOBIERNO A DECLARATORIA DE REFORMA CONSTITUCIONAL SOBRE DESINDEXACIÓN DEL SALARIO MÍNIMO

- Es un paso importante en la recuperación del ingreso que perciben millones de mexicanos, dijo
- Reconoció la voluntad de todas las fuerzas políticas que integran el Congreso de la Unión

El Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera Espinosa, asistió como invitado de honor a la sesión de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión en la que se realizó la Declaratoria de Reforma Constitucional en materia de desindexación del salario mínimo.

“México estaría en la línea correcta de recuperación de su salario mínimo y dejar de estar con este rezago de decenas de años, así que estamos muy complacidos y contentos”, dijo.

“He agradecido a los diputados, a las diputadas, a los senadores, a todos los integrantes del Congreso de la Unión y por supuesto, a todas las fuerzas políticas que en una unión de voluntad dieron este impulso sustancial para la reforma del salario mínimo”, agregó.

Durante la sesión se informó que 22 Congresos locales aprobaron el proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Posterior a la Declaratoria formal, el Jefe de Gobierno escuchó los posicionamientos de los diputados y senadores de los grupos parlamentarios que integran la Comisión Permanente.

“Creemos que el debate ha sido consistente, suficiente, amplio, incluyente y ha dejado un resultado muy positivo para lo que sigue. No está terminada la tarea, pero es un paso muy importante”, indicó.



Añadió que es necesario revisar el órgano encargado del salario mínimo para avanzar en la recuperación del ingreso que perciben millones de mexicanos.

“Estamos hablando de dos tiempos, una recuperación inicial, para alcanzar el nivel que nos coloca en el punto arriba de la pobreza alimentaria y después ir arriba del nivel de bienestar”, explicó.

El presidente del Congreso de la Unión, Jesús Zambrano Grijalva, formuló la Declaratoria de Reforma Constitucional y la remitió al Ejecutivo federal para su publicación en el Diario Oficial de la Federación.



Oficialía Mayor,
Coordinación General de Comunicación Social
Dirección de Información
Plaza de la Constitución núm. 1, piso 4,
Col. Centro de la Ciudad de México, C.P. 06064
om.df.gob.mx